

ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTE CONSIDERADOS COMO RESERVADOS

Sujeto obligado:	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.
Periodo del índice:	Primer Semestre 2024
Fecha de actualización:	30 de junio 2024

Área	Nombre del expediente	Tema	Momento de la clasificación de la información como reservada	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación	Fecha de término de la clasificación	Fundamento legal de la clasificación	Justificación	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	Estatus del expediente	Expediente en ampliación de plazo de reserva	Plazo de ampliación de reserva (años)	Fecha de inicio del plazo de ampliación de reserva	Fecha de término del plazo de ampliación de reserva	Fundamento legal del plazo de ampliación de reserva	Justificación del plazo de ampliación de reserva	Razones y motivos del plazo de ampliación de reserva	Clasificación completa o parcial de la ampliación de reserva	Partes o secciones que se clasifican en el plazo de ampliación de reserva	Observaciones
Coordinación de la Unidad de Transparencia	Expediente TEE/PES/006/2022	Violencia Política en Razón de Género	Resolución de autoridad competente	5 años	29 de marzo de 2023	29 de marzo 2028	Artículo 114 Fracción I de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero	En base en artículo 114 Fracción I de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, Establece que el acceso a la información pública que investigue esencialmente, cuando por razones de interés público, esta sea clasificada como reservada. Lo que ampar en el artículo 114, la regularidad de la autoridad competente.	La que en la fundamentación requirida se citan	Completa	Nombre de la denunciante y presuntas víctimas indirectas.	29 de marzo de 2023. Acta número uno.	Reservado	No	No	No	No	No	No	No	No	No	En el presente expediente se han concluido los aspectos procedimentales, con lo que el 29 de marzo de 2023 y otro con fecha 08 de junio de 2023 derivado del mismo expediente y que fueron aprobados en la primera sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2023.
Coordinación de la Unidad de Transparencia	Expediente TEE/RAP/008/2023	violencia Política en Razón de Género	Resolución de autoridad competente	5 años	20 de junio de 2023	20 de junio de 2028	Artículo 114 Fracción I de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero	En base en artículo 114 Fracción I de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, Establece que el acceso a la información pública que investigue esencialmente, cuando por razones de interés público, esta sea clasificada como reservada. Lo que ampar en el artículo 114, la regularidad de la autoridad competente.	La que en la fundamentación requirida se citan	Completa	Nombre de la denunciante y el denunciante.	30 de junio de 2023. Acta número dos.	Reservado	No	No	No	No	No	No	No	No	No	En el presente expediente se ha concluido el aspecto procedimental, con fecha 20 de junio de 2023 y que fue aprobado en la segunda sesión ordinaria de fecha 16 de junio de 2023.
Coordinación de la Unidad de Transparencia	Expediente TEE/PES/051/2021	Violencia Política en Razón de Género	Resolución de autoridad competente	5 años	13 de diciembre del 2023	13 de diciembre del 2023	Artículo 114 Fracción I de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero	En base en artículo 114 Fracción I de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, Establece que el acceso a la información pública que investigue esencialmente, cuando por razones de interés público, esta sea clasificada como reservada. Lo que ampar en el artículo 114, la regularidad de la autoridad competente.	La que en la fundamentación requirida se citan	Completa	Nombre de la denunciante	13 de diciembre del 2023 acta numero uno Extraordinaria	Reservado	No	No	No	No	No	No	No	No	No	En el presente expediente se ha concluido el aspecto procedimental, con fecha 13 de diciembre del 2023 y que fue aprobado en la primera sesión extraordinaria de fecha 13 de diciembre del 2023.